



CIRCULAR No. 022 DE 2025

(12 de diciembre)

Asunto: Postulación de jurados de votación – Elecciones del 8 de marzo de 2026

Dirigido a: Presidentes de Comités Ejecutivos Departamentales, Municipales, Militantes y Simpatizantes del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS.

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en uso de las facultades estatutarias otorgadas en el artículo 21, **SOLICITA:**

Postular **JURADOS DE VOTACIÓN** en cada uno de los departamentos y municipios, con el fin de adelantar el proceso de organización electoral para las elecciones del próximo **8 de marzo de 2026**.

Quienes deseen postularse deberán enviar la información correspondiente al correo electrónico: testigosyjuradoselectoralesmais@gmail.com celular: 3147856866 y 3017874660

La información básica requerida es la siguiente:

- Número de cédula
- Nombre completo
- Número de celular
- Correo electrónico
- Municipio y puesto donde puede ejercer como jurado
- Organización o estructura de MAIS a la que pertenece (si aplica)

La fecha límite para el envío de la información será el **25 de diciembre de 2025**, con el fin de consolidar las postulaciones y remitirlas a la autoridad electoral en los plazos establecidos.

Una vez enviado el correo con los datos completos, el equipo encargado se comunicará para lo pertinente.

Lo anterior se realiza en el marco de la organización interna del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, con el propósito de fortalecer la democracia y garantizar acompañamiento en el proceso electoral.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS